

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES

MANIFIESTO

Reunidos los Colegios que forman en Consejo Valenciano de Colegios de Agentes Comerciales en sesión Plenaria de fecha 11 de febrero de 2022, y ante las reiteradas noticias sobre el aumento de las cuotas para trabajadores autónomos

MANIFIESTA:

1.- Que las nuevas cuotas propuestas por el Ministerio de Seguridad Social para los trabajadores autónomos son injustas y desproporcionadas, además de no estar ajustadas a la realidad del negocio de los Agentes Comerciales.

2.- Que esta medidas, lejos de motivar a los jóvenes a comenzar su andadura como autónomos y al resto del colectivo a continuarla al menos, pone en gravísima posición la situación económica, tanto de los Agentes Comerciales como de muchísimos pequeños y medianos comercios.

3.- El Consejo Valenciano de Colegios de Agentes Comerciales solicita, tanto a las autoridades como a las asociaciones de autónomos que se tengan en cuenta las necesidades del colectivo de Agentes Comerciales, colectivo que ha sufrido estos últimos años de forma intensa, con numerosos CNAE y que hasta última hora no han tenido ni derecho a ayudas; los Agentes Comerciales, como motor del comercio y activadores de la economía, no pueden entender estas medidas unilaterales, no consultadas y muy lesivas para todos aquellos que ya se encuentran inmersos en la actividad comercial con las dificultades actuales.

4.- A través de nuestro convenio de colaboración con ATA y específicamente haciendo una llamada a nuestro colectivo que en la Comunidad Valenciana está compuesto de 2.000.- Agentes Comerciales y sus familias, presionaremos para que se puedan alcanzar acuerdos lógicos y mucho menos gravosos para los trabajadores autónomos, pues de otras forma, nos llevaría, a desincentivar, tanto a nuestros colegiados como a los posibles, futuros, que quieran desarrollar esta fundamental labor comercial.

El CONSEJO AUTONOMICO VALENCIANO DE AGENTES COMECIALES (CAVAC) es el órgano representativo y ejecutivo constituido en Valencia el 23 de Marzo de 1993, formado por los Colegios de Agentes Comerciales de Alcoy, Alicante, Castellón y Valencia.

CAVAC es una corporación de derecho público que se creó por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana el 28 de Noviembre de 1988 y es el órgano de representación, coordinación y ejecutivo superior de las corporaciones de Agentes Comerciales de la Comunidad Valenciana, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de actuación para el cumplimiento de sus fines.